

Versión pública

Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.

Motivación: se testa firma.

Ciudad de México 27 de febrero de 2020

Sr. José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Presente

En respuesta a la convocatoria del 9 de enero de 2020, para formar parte como investigador académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, me sirvo manifestar a usted las razones que me llevan a presentar mi candidatura y algunos puntos de vista sobre la importancia del tema a evaluar.

*

Como investigador y académico de larga data he tenido la oportunidad de participar en la evaluación externa de numerosas políticas y programas públicos de desarrollo social.

Uno de los primeros fue el Plan Chontalpa implementado en Tabasco a fines de los setenta del siglo pasado, y parte de los resultados de mi trabajo se publicaron en la revista *Cuadernos Agrarios*. Uno de los más recientes fue la evaluación en 2017 de un programa de desarrollo regional sustentable de la CONABIO, financiado por el Banco Mundial. Entre uno y otro he participado en la evaluación de programas de la Secretaría de Desarrollo Social hoy Secretaría del Bienestar, desde sus antecedentes en el Programa Nacional de Solidaridad, en su fundación y durante sus diferentes etapas.

Como consultor internacional, en los primeros años ochenta, en Nicaragua, participé en la evaluación de programas de reforma agraria y desarrollo rural financiados con recursos de Banco Mundial, lo hice a través del Centro de investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura de ese país. Y eventualmente lo he seguido haciendo en otros países de América Latina.

Más allá de las evaluaciones externas encargadas por las secretarías de estado o los agentes internacionales que financian sus trabajos, he realizado numerosos estudios académicos independientes sobre políticas públicas para el desarrollo social. Uno de ellos apareció en el libro de *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas al Plan Puebla Panamá*, que yo coordiné y se publicó en español en 2002, y en inglés en 2004.

Cabe agregar que tengo alguna experiencia práctica en la promoción del desarrollo pues a través de la Asociación Civil Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural "Maya" A. C., que dirijo, participé durante más de diez años en la operación en el estado de Guerrero de un fondo de crédito grupal para el desarrollo, dirigido a pequeños productores asociados. La entidad se llamó Focigro, y movilizó recursos de Banco Interamericano de Desarrollo.

Parte de estos estudios aparecen mencionados en el curriculum que acompaña a ésta, y otros en los libros en que se publicaron, algunos de los cuales también anexo.

Por lo dicho, queda claro que le he seguido la pista a las políticas sociales desde los últimos coletazos del llamado "desarrollo estabilizador" y durante las décadas del llamado "neoliberalismo", que en México fue rebautizado como "liberalismo social". Y en todos los casos mis evaluaciones fueron críticas y acompañadas de propuestas alternativas.

Pero mi interés por seguir trabajando el tema no responde a la inercia profesional o la terquedad sociológica, sino a que estoy convencido de que la llamada "Cuarta Transformación" implica un viraje sustantivo, no solo en el rumbo sino también en el paradigma de las políticas públicas. Y en la construcción del nuevo modelo de desarrollo, tanto económico como socioambiental, pueden ser útiles las evaluaciones críticas de las políticas del pasado... aunque solo sea para no repetir los errores. Quisiera, pues, acompañar al Coneval en esta nueva etapa.

*

No es este el lugar para desarrollar en extenso mis puntos de vista sobre las políticas sociales. Diré solo que estoy convencido de que la dimensión social del desarrollo es inseparable de su dimensión económica y de su dimensión ambiental. Articulación virtuosa que puede representarse como un triángulo; el triángulo de la sustentabilidad, cuyos lados son lo socialmente justo, lo económicamente viable y lo ambientalmente sostenible.

Estoy convencido, también, de que, de estas tres dimensiones, la que señala el rumbo es la del bienestar social; un buen vivir que ciertamente no es posible sin salud ambiental y viabilidad económica. Así pues, me parecen tan inaceptables una política económica que produce pobres... que la política social presuntamente debiera redimir, como un conservacionismo ambiental que no contempla el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas por las comunidades en ellos asentadas.

Es una idea vieja, pero hay que insistir en que un desarrollo que no es integral no es desarrollo. Lo que significa que las diferentes secretarías de estado no debieran operar por separado y que la balcanización ha sido (¿y es?) una de las maldiciones mayores de nuestra administración pública. Y no solo no ha habido concertación interinstitucional, con frecuencia tampoco la hay intrainstitucional, de modo que las subsecretarías y direcciones generales marchan cada una por su lado. Esquizofrenia institucional que deriva en tensiones, ineficacia, ineficiencia... Un mal uso de los recursos públicos incompatible con la austeridad y el combate a la corrupción que marcan el rumbo del nuevo gobierno.

1

Mi experiencia me dice que la integralidad de las políticas públicas de desarrollo no se garantiza mediante la concertación cupular, consenso de secretarías y subsecretarías que es indispensable pero no suficiente. Y es que las distintas incumbencias de las instituciones generan dinámicas a veces divergentes, que aun que haya voluntad política no es fácil reconciliar. La solución, a mi juicio, no está tanto arriba como abajo; en la planeación territorial del desarrollo que involucra a los actores locales. Es ahí donde sociedad, economía, naturaleza, cultura, educación, infraestructura, energía, seguridad, gobernabilidad... se muestran inextricablemente entrelazados y donde se hace evidente que las soluciones tienen que ser integrales.

Una participación social en la planeación, la ejecución y la evaluación de las políticas de desarrollo que si involucra realmente a los actores hará visibles e insoslayables los diferentes enfoques; las distintas perspectivas que es necesario asumir, respetar y conciliar: la clase, la etnia, el género, la edad... Porque hoy el respeto a los derechos, los de primera y los de segunda generación, es parte insoslayable del desarrollo.



Armando Barria Vergés



San Andrés Totoltepec, Ciudad de México